



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSION A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

ESTADO: CAMPECHE
 MUNICIPIO: CAMPECHE
 LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA "

CONTRATO NO: 237/2016

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS 12:00 HORAS; SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ DE CONFORMIDAD LOS BIENES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO.

ENTREGA DEL PROVEEDOR: **SPIBO, S.A. DE C.V.**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOB. DEL ESTADO: X NOMBRE: DR. JORGE DE JESUS ARGÁEZ URIBE
 GOB. MUNICIPAL: CARGO: SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 GOB. FEDERAL: DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
3	Embarcación (Lancha) con Conversión a Patrulla Marca SPIBO Modelo SPIBO 70 Tipo ITZA. Especificaciones técnicas Eslora: 7.60 m Eslora con defensa: 7.80 m Manga: 1.85 m Manga con defensa: 2.05 m Puntal: 1.20 m Espejo: 0.57 m Capacidad Max Carga: 1,500 kg Peso Promedio: 690 kg Diseño Casco: Quilla plana - 0.15m calado (Aguas poco profundas) Borda: 0.5 m (Alta) Angulo de escora: 57.3°	Vehículo	\$1,336,000.00	\$4,008,000.00

OPERADO CON RECURSOS
 SUBSIDIO
 "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
 - 2016 -

✓
 J



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBSIDIO
 "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
 EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
 "ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

Altura max en remolque: 3.10 m
 Puntal: 1.25 m (Canto superior de quilla a la de bao)
 Achique: Bomba achique automática 1,100gpm
 Cabina: Abierta con Techo - Consola con mandos e indicadores SMARTCRAFT y sistema de medición pantalla VesselView 4 y 2 puntos de iluminación hacia tablero.
 Iluminación: Dos faros direccionales (luz blanca) Torreta, luces Navegación y luz de tope. Faros en parte baja de toldo para iluminar proa y popa 180°.
 Navegación: VHF y GPS - Sonar GPSMAP® 527 Chartplotter.
 Cubierta Proa Espacio para Camilla Flotante (0.60 m x 2.10 m) superficie 4.30 m2.
 Cubierta Popa Compartimientos Tanques buceo (2 estribor - 2 babor) superficie 2.63 m2.
 Tanque Combustible: Tanque de 102 l (27 gal).
 Propulsión: mercury 150 hp cuatro tiempos efi. 4 cilindros en línea, 3.0 l, rango máximo de rpm 5,000-5,800, sistema de dirección hidráulica
 Bodega Proa: 0.50 m3 - Compartimiento para 5 chalecos salvavidas Otros.
 Bodega Consola: 0.25 m3 - Compartimiento para Botiquín- Otros.
 Equipamiento: Equipamiento de Seguridad- NOM-034-SCT4-2009 se incluyen: un aro salvavidas con rabiza, un chaleco salvavidas con luz y silbato, un heliógrafo, una linterna eléctrica contra agua, un juego de remos y horquillas, un botiquín de primeros auxilios, un cabo, un extintor portátil ABC.
 Bitas: 2 Popa - 1 Proa resistencia de arrastre 1,600 Kg.
 Remolque: Remolque - Transporte 1,500 Kg. - GVWR 2,267 Kg.

Operación general

Funciones básicas

La embarcación puede ser capaz de varar en playa de superficie dura de piedra o concreto, a una velocidad de hasta 10 nudos sin daños de consideración en el casco.

Realizar operaciones de transporte de personal y equipo.
 Equipo de rescate de personal sano o lesionado, del agua.
 Remolca a otras embarcaciones en emergencias.
 Proporciona una superficie adecuada para CAMILLA FLOTANTE

OPERADO CON RECURSO

- 2016 -

SUBSIDIO
 "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"





**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

<p>Cámaras de flotación con espuma de poliuretano que hacen inhundible a la embarcación. Capacidad de maniobrabilidad de hasta 33 nudos. Respuesta rápida para proveer rescate (REACCION EN RESCATE 40 NUDOS).</p> <p>Calado bajo quilla</p> <p>La embarcación es capaz de realizar maniobras básicas en profundidades de 0.70 metros con el motor fuera de borda en posición parcialmente elevada. Solo con operador. CAPACIDAD EXTRAORDINARIAS DE DESEMPEÑO EN AGUAS POCO PROFUNDAS. Máxima escora (inclinación) antes de hacer agua Franco bordo total 57.3°</p> <p>Varada</p> <p>La embarcación puede ser capaz de varar en la playa de arena, tierra o arcilla de superficie suave, a una velocidad de hasta 3 nudos sin sufrir daños de consideración en el casco.</p> <p>Condiciones ambientales</p> <p>La embarcación es capaz de funcionar en el día o en la noche bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Temperatura promedio del aire -15°c , +45°c. 2. Temperatura promedio del agua de 0°c a +35°c. <p>Material del casco</p> <p>El casco es construido en fibra de vidrio reforzada con plástico FRP (fibra de vidrio y refuerzos plásticos) utilizando resina retardante al fuego, con un recubrimiento de gel ignifugo, que cumple con la certificación OMI 2003 MSC 70/23 6.2.1, SOLAS. El casco esta construido con 12 cuadernas con sus refuerzos correspondientes en fibra de vidrio y reforzadas de plástico laminado y materiales similares sobre el material de la base del casco.</p> <p>Materiales en general</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los materiales son resistentes a la corrosión y convenientes para el uso en un ambiente de agua salada. 		<p align="center">OPERADO CON RECURSOS - 2016 - SUBSIDIO "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"</p>	<p align="right">✓</p> <p align="right">Sj</p>
---	--	--	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

Todos los materiales expuestos durante la operación del bote a la luz del sol, resisten la degradación causada por la radiación ultravioleta.

2. La corrosión electrolítica es prevenida aislando los materiales disímiles con juntas, arandelas, mangas, y bujes de material de aislamiento conveniente, además de ánodos de sacrificio.

3. Los aluminios utilizados como parte del bote son del tipo 5086, h116/321, y aluminio de grado marino 5383, para las placas; la aleación de aluminio 6061-t6 (grado anodizado) se utiliza para las formas exteriores, tuberías y recipientes soldados. Los elementos no estructurales del equipo, como marcos, bastidores, consolas, son fabricados del tipo 5083/86, 5052, 6063.

4. El acero inoxidable de tipo 316l, 316 es usado en los componentes que tienen contacto permanente con agua de mar.

5. Todos los sujetadores son de acero inoxidable tipo 316, sellados con adhesivo tipo "loctite". Las arandelas de aluminio, acero inoxidable y las placas de apoyo son ahogadas en la fibra de vidrio, inmovilizadas para permitir nuevo ensamble y para evitar el saque y prevenir el aflojamiento de los sujetadores debido al choque y a la vibración. Los sujetadores en áreas de tráfico de la cubierta son de tipo flush-mounted.

6. Las mangueras hidráulicas son de tamaño y longitud suficiente para evitar pulsaciones. Las mangueras están construidas con material para uso en un ambiente marino con conexiones de acero inoxidable.

7. Los materiales de supresión de fuego, hojas de grado de la espuma de flotación TECNOFOAM I-2035, son de conformidad con el International LifeSaving Appliance Code (resolution MSC. 48 (66)). En todos los tanques de flotación.

Características de diseño y construcción

El espejo de la base es reforzado usando madera contra chapada de plomo de 2".

Toda la cubierta, incluyendo andadores en desnivel son moldeados con una superficie Antiderrapante y resisten la degradación causada por la radiación ultravioleta.

Las cubiertas sobre los compartimentos estancos, los tambuchos, y sus tapas son atornillados para un fácil levantamiento, para cuando se lleve a cabo una inspección, reparación o el acceso al sistema combustible.

**OPERADO CON RECURSOS
- 2016 -
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"**

Handwritten signature

Handwritten signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSION A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

<p>En el diseño son considerados los factores de ergonomía que garantizan: accesibilidad, visibilidad, legibilidad, eficacia del equipo y comodidad para una gama de constitución física de los individuos desde aproximadamente 1.50 metros a 1.90 metros de altura y vestidos con ropa y equipos de protección personal. El bote y todos sus componentes están libres de vibración local evitando poner en peligro a los tripulantes, daños a la estructura y la maquinaria. Para el drenaje del casco se tiene un tapón de rosca no corrosivo en el punto más bajo del casco para así drenarlo.</p> <p>Sistema de propulsión</p> <p>Cuenta con un motor fuera de borda Mercury de hasta 150 HP EFI 3.0L con tecnología de cuatro tiempos a gasolina, ecológico 3 STAR ULTRA LOW EMISSION.</p> <p>Especificaciones del motor HP 150 Configuración de cilindros 4 cilindros en línea Desplazamiento 3.0 L RANGO MAXIMO RPM 5000-5800 Ignición SmartCraft ECM 07 Digital Inductive Sistema de combustible Electronic Fuel Injection (EFI) Alternador 60 amp Sistema de enfriamiento a través de agua con termostato Arranque Eléctrico Relación de engranaje 1.92:1 Flecha F-N-R, 20in. Propela Vengeance* 16314A46, Paso 17 Interruptor de emergencia En consola de instrumentos Sistema de arreo/izaje Hidráulico Sistema de dirección * Hidráulico BAY STAR Peso 206 kg</p> <p>Datos de rendimiento: Los datos de rendimiento son aproximados y varían de acuerdo a diferentes factores y variables.</p> <p>Desempeño:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RPM Rango</th> <th>Velocidad (MPH / nudos)</th> <th>Combustible (GPH)</th> <th>Combustible (MPG)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>4.6 / 4.0</td> <td>0.8</td> <td>5.8</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>9.6 / 8.3</td> <td>2.1</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>24.2 / 21.0</td> <td>3.7</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>3500</td> <td>27.3 / 23.7</td> <td>5.0</td> <td>5.5</td> </tr> </tbody> </table>	RPM Rango	Velocidad (MPH / nudos)	Combustible (GPH)	Combustible (MPG)	1000	4.6 / 4.0	0.8	5.8	2000	9.6 / 8.3	2.1	4.6	3000	24.2 / 21.0	3.7	6.5	3500	27.3 / 23.7	5.0	5.5		<p align="center">OPERADO CON RECURSO.</p> <p align="center">- 2016 -</p> <p align="center">SUBSIDIO</p> <p align="center">"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"</p>	<p align="right">✓</p> <p align="right">S</p>
RPM Rango	Velocidad (MPH / nudos)	Combustible (GPH)	Combustible (MPG)																				
1000	4.6 / 4.0	0.8	5.8																				
2000	9.6 / 8.3	2.1	4.6																				
3000	24.2 / 21.0	3.7	6.5																				
3500	27.3 / 23.7	5.0	5.5																				



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

4000	31.2 / 27.1	6.5	4.8			
Rendimiento:						
Rendimiento Optimo (MPG@RPM)		6.5 @ 3000				
Máxima velocidad (MPH@RPM)		40.0 @5000				
Aceleración 0 - 20 MPH (segundos)		3.63				
Aceleración 0 - 30 MPH (segundos)		5.07				
Controles y sistema de dirección						
<p>Cuenta con sistema de aceleración sentido mecánico SMARTCRAFT y sistema de medición pantalla touchscreen VesselView 4 en tablero (indicador de velocidad, autonomía en tanque de combustible, indicador de temperatura de la superficie del agua y del aire, profundidad y calado, voltaje del sistema, indicador de carga de baterías, tacómetro y alarmas, que monitorean el voltaje, presión de agua, nivel de aceite, presión, temperatura) que permite una fácil visibilidad por el operador. Todos los instrumentos disponen de iluminación regulable a excepción del compas que dispondrá de iluminación independiente. Incluye alarmas visibles indicando cualquier mal funcionamiento y de agua sentina en la parte baja. El sistema de dirección es hidráulico baystar teleflex #HK4200A (cilindro HC4648H) 4.5 vueltas. con volante destroyer de 13 1/2". Cumple con ABYC (American Boat & Yacht Council) setting standars for safer boating., bajo-cubierta y evitando punzadas o daños. El volante/consola es de construcción robusta (STAINLESS STEEL DESTROYER WHEEL) y antideslizante para facilitar el manejo de la misma. Los controles de aceleración y cambio en estribor, situados de tal forma que no afectan la operación de componentes y volante, y cuenta con un sistema de hombre al agua, para detener automáticamente el motor en caso de caída al agua del operador.</p>						
Sistema de navegación						
<p>El sistema de navegación GARMIN GPSMAP® 527 Chartplotter, World Wide Basemap, actualiza la posición y rumbo diez veces por segundo, incluye conectividad inalámbrica y con mapa base mundial. Sistema a prueba de</p>						

OPERADO CON RECURSOS
- 2016 -
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

[Handwritten signature and mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSION A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

<p>agua IPX-7 Waterproof Standard capaz de resistir 30 minutos en funcionamiento bajo una profundidad de 1.5 m.</p> <p>Cabina</p> <p>Abierta con Techo-Consola con mandos e indicadores SMARTCRAFT y sistema de medición pantalla VesselView 4 y 2 puntos de iluminación hacia tablero.</p> <p>Consola</p> <p>Consola central tipo INTERCEPCION (0.8x0.7cm) fabricada con consideraciones de ergonomía, con fácil visualización y acceso a todos los instrumentos y controles.</p> <p>Parabrisas de acrílico con refuerzo de neopreno.</p> <p>La consola cuenta con interruptor de emergencia de paro de motor, el cual se atará por un medio adecuado al operador, de modo tal que actúe en caso de un movimiento inesperado del operador.</p> <p>Cabina de fibra de vidrio ensamblada a consola con dimensiones ergonómicas para individuos hasta alturas de 1.95 m.</p> <p>BRUJULA RITCHIE X10, RADIO SIMRAD RS12 VHF, ANTENA MARINER 4200, PALANCA CONTROL, BRAKES.</p> <p>Cuenta con dos faros buscadores de 360° de giro de luz LED GOLIGHT RadioRay LED Remote Control Searchlights, además con luz de tope o de horizonte PERKO LED All-Round 2674901.</p> <p>Cuenta con torreta de luz blanca y azul.</p> <p>Cuenta con un sistema de alto parlante y sirena WHELEN SA315 SER BETHA.</p> <p>Cuenta con Faros en parte baja de toldo para iluminar proa y popa 180°.</p> <p>Tanque de combustible</p> <p>Cuenta con un depósito de poliuretano permanente de 102 l de 5.1 mm de grosor (MOELLER MARINE) para gasolina bajo certificaciones CE(94/25/EC con enmienda 2003/44/ec), contra incendios y explosiones según la MSC 48(66) enmendada por la MSC 218 (82). El tanque de 27 galones está situado en cámara de flotación en quilla. Las líneas de combustible disponen de una válvula de seguridad la cual puede ser accionada desde la cubierta para cerrar el suministro del depósito en caso de derrames o contaminación y como paro de emergencia. El tanque de</p>		<p align="center">OPERADO CON RECURSO</p> <p align="center">- 2016 -</p> <p align="center">SUBSIDIO</p> <p align="center">"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"</p>	<p align="center"><i>8</i></p> <p align="right"><i>8</i></p>
---	--	---	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

combustible permite el uso del combustible a través de una válvula de selección, estos tanques tienen una rejilla de respiro independiente colocados en la consola, así como indicador de nivel de combustible y abertura de llenado. El tanque de combustible cuenta con válvula anti-sifón y respiros con rejilla antillamas de acuerdo a ABYC, NMMA Y U.S. Coast Guard regulations.

Sistema eléctrico

Cuenta con un sistema de distribución de 12 VCD que suministra energía para accionar el arranque del motor y las cargas de servicio del bote, incluyendo: iluminación de navegación, interior y exterior, equipo eléctrico, bombas de achique e instrumentación con banco auxiliar.

Todo el equipo eléctrico es capaz de funcionar simultáneamente con cualquier otro equipo electrónico sin causar interferencia a cualquier equipo electrónico o al compás magnético.

El banco de baterías es de grado marino tipo gel y un mínimo de 950 ciclos, el compartimiento de las baterías es hermético para evitar la introducción de gases.

Los cables para toda la distribución eléctrica serán del tamaño reglamentario para el tipo de servicio particular, y el estañado del cable será de grado marino.

Considera circuitos independientes para iluminación, luces navegación, reflector control remoto, tres receptáculos de energía auxiliar en panel, bomba de achique automática de 1,100 GPM que será incluida en popa.

Cargador de baterías a prueba de agua de 20A, 12 VCD, con indicadores LED, completamente automático que mantenga en muelle o dique seco cargados los dos bancos de baterías de gel.

Normas de construcción y operación

La construcción está sujeta a las siguientes normas mínimas con que debe de ser construido el bote, HACIENDO UNA EMBARCACION INUNDIBLE Y SEGURA (Tanques de flotación de 6.7 m3 con inyección de espuma de poliuretano con una densidad de 45 Kg/ m3 y absorción de agua en un 5%, de tal manera que la fuerza de flotabilidad es de 6.375 Kg. Bajo condiciones extremas de lancha anegada de agua tendría un peso total de 4,810 kg.).

OPERADO CON RECURSO

- 2016 -

**SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"**

J *8*





**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

<p>1. Regulaciones del código internacional de dispositivos de salvamento (International life-saving appliance code (resolution MSC. 48(66)), capítulo V - botes de rescate, capítulo III solas 74 edición 1972.</p> <p>2. Normas de prueba diseñadas para asegurarse que la estructura y equipos de los botes sean probados cumpliendo con los lineamientos del international life-saving appliance code (resolution MSC. 48(66)), capítulo v - botes de rescate, capítulo III solas 74 edición 1972 y de conformidad con las pruebas indicadas en la sección testing and evaluation of life-saving appliances (resolution MSC. 81(70)).</p> <p>3. Cumple con regulaciones ABYC(American Boat & Yacht Council) SETTING STANDARS FOR SAFER BOATING.</p> <p>4. Procesos de fabricación bajo sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008 y NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 (CERTIFICADO SPIBO CRE/108/12/00).</p> <p>5. NOM-09-TUR-2002, NOM-007-SCT4-1994, NOM-034-SCT4-2009, NOM-032-SCT4-1996, NOM-020-SCT4-1995, NOM-017-SCT4-2011, NOM-002-PESC-1993.</p> <p>Remolque para transporte terrestre</p> <p>Remolque para embarcación SPIBO MODELO DE REMOLQUE NST(70) 25-28, de 7.50 metros de longitud, totalmente equipado, fabricado en Tandem PTR, para transportar embarcación de 10.5 metros de eslora, incluye un cople de 2 1/2" malacate manual, con una cama central de madera forrada de alfombra y cuatro canoas laterales individuales, un tope tipo ajustable, cadena de seguridad, instalación eléctrica, conector, calaveras con direccionales y luces de stop y portaplacas, terminación en primer cromato de zinc y pintura de esmalte automotiva acrílica anticorrosiva, capacidad de carga de 1,500 Kg. un GVWR (GROSS VEHICLE WEIGHT RATING)- de 2,267 Kg, cuenta con 4 neumáticos R14, dos ejes. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCT-2-2010 y regulaciones DMV SAFETY SECURITY SERVICE.</p> <p>Remolque con dimensiones para botar en rampas de hasta 35° de inclinación.</p> <p>La norma NOM-035-SCT-2-2010 se refiere a los estándares de fabricación mínimos de seguridad y métodos de prueba, como rangos de capacidad mínima de los ejes y suspensión.</p>		<p align="center">OPERADO CON RECURSOS - 2016 -</p> <p align="center">SUBSIDIO "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"</p>	<p align="right">✓</p> <p align="right">R</p>
---	--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBSIDIO
 "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
 EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
 "ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

Pintura y balizamiento

El tono de gel-coat es en dos tonos, cubierta en color gris y en el casco en color negro, el resto de balizamiento es en pintura marina, a excepción de los logotipos, mismos que son en vinil impreso resistente al uso marino.

Garantía

Garantía de tres años contra cualquier defecto en mano de obra y materiales de fabricación. La garantía de equipo estará cubierta por el fabricante en particular, por conducto de SPIBO.

Las pólizas de garantía (venta por separado), comprenden el mantenimiento predictivo y preventivo de la embarcación, cubriendo la garantía de la embarcación en su conjunto, incluyendo todo el equipamiento.

GARANTIA

El proveedor garantiza que cada casco fabricado estará libre de defectos estructurales causados por materiales o mano de obra, bajo condiciones razonables de servicio comercial o gubernamental, durante un periodo de tres años a partir de la fecha de fabricación. Las siguientes estipulaciones le aplican a esta garantía:

- Todas las reparaciones bajo garantía tienen que ser autorizadas previamente por "El Proveedor". Cualquier defecto estructural será reparado
- Daños como resultado de abuso, maltrato, accidentes, almacenaje inapropiado, temperaturas por debajo del punto de congelación, falta de mantenimiento apropiado y modificación o alteración del casco no son cubiertos bajo la garantía.
- Daños como resultado de acción policiaca o conflictos armados no son cubiertos bajo la garantía.
- Se excluye específicamente de esta garantía asuntos relacionados con la capa de gel coat, tales como, decoloración, cambio de color, ampollado, fisuras y cuarteamiento.
- La garantía del casco se ofrece sobre una base de prorrata. El reembolso disponible será reducido cada

OPERADO CON RECURSOS

- 2016 -

SUBSIDIO
 "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

8

J



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

<p>mes por un porcentaje, que será el número de meses desde la fecha de fabricación dividido por 140.</p> <p>Los accesorios fabricados e instalados por el proveedor son garantizados contra defectos en material, mano de obra y vicios ocultos <u>durante tres años</u> a partir de la fecha de instalación. Se excluye específicamente de esta garantía de accesorios las roturas o filtraciones del parabrisas, motores, baterías, hélices, controles, cables de control, sistemas de dirección, aparatos electrónicos y cualquier otro accesorio cubierto por una garantía separada del fabricante del equipo original.</p> <p>Ninguna de estas garantías se aplica a cualquier casco marca SPIBO, accesorio, o pieza que haya sido alterada estructuralmente o sujeta a uso irrazonable, almacenaje inapropiado, falta de mantenimiento razonable y apropiado, negligencia o accidente.</p> <p>La obligación del proveedor bajo esta garantía queda limitada al costo de reparación prorata o reemplazo del casco o pieza que, dentro del período de garantía, se haya determinado por el proveedor como defectuosa en material o mano de obra. La decisión de reparar o reemplazar el casco o pieza quedará exclusivamente a la elección del proveedor. Si se determina que existe un defecto cubierto por la garantía, el proveedor emitirá una autorización por escrito, especificando exactamente que tipo de reparaciones serán efectuadas. Ningún trabajo de ninguna clase será efectuado sin esta autorización por escrito. El proveedor no efectúa ninguna otra garantía expresa, ni pretende ninguna garantía implícita. Se excluyen específicamente las garantías implícitas de comerciabilidad o aptitud. El proveedor tampoco reconoce ninguna responsabilidad por falla del producto o cualquier otra pérdida económica como resultado de reclamos por negligencia, diseño defectuoso, defecto de fabricación, falla en advertir o instruir, falta de navegabilidad y cualquier otra teoría de responsabilidad no cubierta expresamente en esta garantía. Si se encuentra que existen garantías implícitas, tales garantías implícitas estarán sujetas a los límites de tiempo de esta garantía. El proveedor no será responsable por daños incidentales o consecuentes incluyendo, pero no limitados a, pérdida de utilidades, arriendo de equipos sustitutos o cualquiera otra pérdida comercial. El proveedor no será responsable por cualquier garantía expresada por una tercera persona, si tal garantía no es también expresada por escrito por el proveedor. El proveedor se reserva el derecho de mejorar sus productos por medio de cambios continuos en el diseño y materiales sin incurrir en la obligación de incorporar dichos cambios en botes existentes. La velocidad, peso del bote, consumo de gasolina y otras características de rendimiento del bote son sólo estimados y no pueden ser garantizados. Para</p>		<p align="center">OPERADO CON RECURSO</p> <p align="center">- 2016 -</p> <p align="center">SUBSIDIO</p> <p align="center">"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"</p>	<p align="center">✓</p> <p align="right">✓</p>
---	--	---	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

iniciar un reclamo de garantía, es la responsabilidad del propietario del bote ponerse en contacto inmediatamente con el proveedor después de descubrir el defecto. El propietario del bote tiene que suministrar los detalles del problema, número de identificación del casco, fecha de compra. El proveedor será exclusivamente responsable por determinar y autorizar las reparaciones bajo garantía. Esta garantía le otorga derechos específicos y pueda que usted tenga otros derechos, los cuales varían. Otros productos del proveedor podrán tener garantías que son diferentes a esta garantía.

Subtotal	\$4,008,000.00
16% I.V.A.	\$641,280.00
Total	\$4,649,280.00

NÚMEROS DE SERIE:

EMBARCACION	MARCA-MODELO	TIPO	SERIE
Lancha con conversión a Patrulla para 12 personas en color negro satinado	SPIBO 70	ITZA	SPI-W75-F/V-002-003
Propulsión fuera de borda	MERCURY 150 HP EFI	1150F23HD	2B415443 PEDIMENTO:17 24 3360 7005013
Instrumentación	MERCURY VesselView 4	8M6001428	107443217
Radio comunicación	SIMRAD RS12	VHF	1612T13000229
Sistema de navegación	GARMIN echoMAP	CHIRP 44dv	4LE003975
Remolque embarcación	SPIBO NST(70) 25-28	ITZA	SPI-REM-SPI070-14-002

OPERADO CON RECURSOS

SUBSIDIO "FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

- 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016



ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"

ACTA No. SAIG-026/2017

EMBARCACIÓN	MARCA-MODELO	TIPO	SERIE
Lancha con conversión a Patrulla para 12 personas en color negro satinado	SPIBO 70	ITZA	SPI-W75-F/V-002-004
Propulsión fuera de borda	MERCURY 150 HP EFI	1150F23HD	2B415446 PEDIMENTO:17 24 3360 7005013
Instrumentación	MERCURY VesselView 4	8M6001428	107443192
Radio comunicación	SIMRAD RS12	VHF	1612T13000230
Sistema de navegación	GARMIN echoMAP	CHIRP 44dv	4LE003978
Remolque embarcación	SPIBO NST(70) 25-28	ITZA	SPI-REM-SPI070-14-003

EMBARCACIÓN	MARCA-MODELO	TIPO	SERIE
Lancha con conversión a Patrulla para 12 personas en color negro satinado	SPIBO 70	ITZA	SPI-W75-F/V-002-005
Propulsión fuera de borda	MERCURY 150 HP EFI	1150F23HD	2B415592 PEDIMENTO:17 24 3360 7005013
Instrumentación	MERCURY VesselView 4	8M6001428	107443063
Radio comunicación	SIMRAD RS12	VHF	1612T13000231

OPERADO CON RECURSOS

SUBSIDIO "FORTALECIMIENTO FINANCIERO" - 2016 -



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBSIDIO
"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"
EJERCICIO FISCAL 2016**



**ENTREGA DE EMBARCACIONES
"ADQUISICIÓN DE EMBARCACIONES (LANCHAS) CON CONVERSIÓN A PATRULLA"**

ACTA No. SAIG-026/2017

Sistema de navegación	GARMIN echoMAP	CHIRP 44dv	4LE003973
Remolque embarcación	SPIBO NST(70) 25-28	ITZA	SPI-REM-SPI070-14-004

<u>INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>
	2016	\$ 4,649,280.00

UNA VEZ VERIFICADAS FÍSICAMENTE LAS EMBARCACIONES POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE RECIBEN LAS EMBARCACIONES ANTES DESCRITAS PARA SU RESGUARDO; SIN EMBARGO, Y DADA LA NATURALEZA DE LOS BIENES, LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS QUEDARÁ SUJETA A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OPERATIVAS DE NAVEGACIÓN, A FIN DE VERIFICAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

POR LO QUE SE SOLICITA A LAS PARTES EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE, A PARTIR DE LAS 8:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SÉPTIMA ZONA NAVAL MILITAR, SITA EN CALLE 20, CARRETERA LERMA CAMPECHE, C.P. 24500 LERMA, CAMPECHE, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

LA PRESENTE NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

[Firma]
C. ERNESTO DOMINGUEZ GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL DE SPIBO, S.A. DE C.V.

RECIBE

[Firma]
DR. JORGE DE JESUS ARGÁEZ URIBE
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

[Firma]
LIC. KARLA G. MOTA BECERRA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OTERADO CON RECURSOS

- 2016 -

SUBSIDIO

"FORTALECIMIENTO FINANCIERO"

